



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
SEDE BOGOTÁ

LE OTORGA A

Patricia Luna Tamayo

LA DISTINCIÓN DE
DOCENCIA EXCEPCIONAL

EN RECONOCIMIENTO A SU DESTACADO DESEMPEÑO EN LA
ACTIVIDAD DOCENTE

Acta No. 22 del 01 de agosto de 2024

Dado en la ciudad de Bogotá

A los 24 días de septiembre de 2024

PRESIDENCIA

SECRETARÍA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Consejo de Facultad
Facultad de Ingeniería
Sede Bogotá

RESOLUCIÓN 072 de 2024

(Acta 022, 1 de agosto)

“Por la cual se otorga distinción **DOCENCIA EXCEPCIONAL 2024** a **PATRICIA LUNA TAMAYO**
profesora de la Facultad Ingeniería”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA SEDE BOGOTÁ

En uso de sus atribuciones estatutarias establecidas en el Artículo 35 del Acuerdo 123 de
2014 del Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto 1663 de 1991 del Ministerio de Educación Nacional establece estímulos para
los profesores de planta de la Universidad Nacional de Colombia.

Que el Acuerdo 133 de 2013 del Consejo Superior Universitario reglamenta el otorgamiento
de distinciones en la Universidad Nacional de Colombia y establece la cantidad y tipo que
puede otorgar el Consejo de Facultad.

Que el Consejo de Facultad puede otorgar anualmente la distinción Docencia excepcional a
cinco profesores activos, que haya estado mínimo cinco años en la carrera profesional
universitaria, que se encuentren en el 20 % superior en las dos recientes evaluaciones de
estudiantes que se les hayan realizado y se hayan destacado en su actividad docente bien
por sus desarrollos e innovación didácticas y pedagógicas, la producción de textos
universitarios o por otra realización meritoria tendiente al mejoramiento de la actividad
docente.

Que el Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola postula a una de sus profesoras de planta
para obtener la distinción Docencia excepcional por considerar destacables los siguientes
logros y realizaciones de su ejercicio docente:

Profesora: **PATRICIA LUNA TAMAYO**

Profesora asociada, vinculada desde el 10 de mayo de 2018.

Ha estado vinculada a la Carrera Profesional Universitaria durante más de cinco años y se encuentra en el 20 % superior en las dos últimas evaluaciones estudiantiles. Cabe resaltar, que en estas evaluaciones el porcentaje de participación ha sido cercano al 90 %, lo que proporciona una muestra representativa de la percepción estudiantil sobre su desempeño docente. Además, el puntaje global ha sido superior a 4.6, reflejando su dedicación y capacidad como profesora.

Innovaciones Didácticas y Pedagógicas y Producción de Material Pedagógico

El enfoque de trabajo colaborativo, aprendizaje por pares y retroalimentación continua propuesto por la profesora Patricia Luna en sus cursos hace que los estudiantes tengan un rol fundamental en su proceso de aprendizaje. Sus explicaciones teóricas son innovadoras, y el apoyo con ejemplos de aplicación desarrollados de forma activa y conjunta con los estudiantes incentiva el interés por profundizar en los contenidos de los cursos.

Se ha preocupado por implementar innovaciones didácticas en su enseñanza. Ha realizado diversos cursos y diplomados de actualización pedagógica y formación docente, incluyendo el Diplomado de Innovación Curricular en las Ingenierías (junio a octubre del 2021), el Diplomado en Diseño Instruccional y Digitalización de Contenidos Educativos (octubre del 2023 a marzo del 2024) y el Taller de Inteligencia Artificial y Educación Superior (enero del 2024).

Además, es parte del equipo de trabajo encargado de construir objetos virtuales de aprendizaje transversales a varias asignaturas del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola; estos objetos de aprendizaje transversales se plantean aplicar desde el primer semestre hasta asignaturas de sexto semestre de las líneas de formación en estructuras y construcciones rurales. Aún se encuentran en construcción con el apoyo de la Unidad de Transformación Pedagógica de la Facultad.

Ha desarrollado material pedagógico para el curso de Diseño de Estructuras de Concreto, incluyendo talleres, videos, infografías interactivas y cartillas, que buscan facilitar la comprensión de temas complejos propios de la asignatura por parte de los estudiantes. Muchos de estos recursos aún están en fase de construcción con el apoyo de la Unidad de Transformación Pedagógica de la Facultad.

Actualmente, está trabajando en la transformación pedagógica del curso Diseño de Estructuras de Concreto, bajo la “Convocatoria de transformación pedagógica: Repensemos los cursos – 2024”, la cual busca promover reflexiones y transformaciones pedagógicas de los docentes de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para

el diseño de cursos centrados en el aprendizaje de los estudiantes y la incorporación de metodologías de aprendizaje activo.

Es notable que, a pesar de su dedicación cátedra, la profesora Patricia Luna ha demostrado un nivel de compromiso y participación que supera las expectativas típicas para un docente con esta carga horaria. Su activa participación en la creación de recursos pedagógicos y su continuo interés en la actualización docente son ejemplos claros de su dedicación excepcional y su deseo constante de mejorar la calidad educativa. Además, ha manifestado en varias ocasiones su intención de aumentar su dedicación a tiempo completo, lo que subraya aún más su compromiso con la institución y su pasión por la enseñanza.

Compromiso con la Formación Integral de los Estudiantes

El compromiso de la profesora Patricia con la formación de los estudiantes va más allá de impartir conocimientos específicos del área de conocimiento. Ella está profundamente preocupada por la formación integral de los estudiantes. En el marco de la iniciativa de la Vicerrectoría de la Sede Bogotá y la División de Extensión de la Sede Bogotá (DEB) de Diplomados gratuitos de formación transdisciplinar para la vida para estudiantes de pregrado, Patricia tuvo a su cargo la formulación y coordinación general del programa curricular del Diplomado en Liderazgo Femenino en Ciencias e Ingenierías, junto con la decana de la Facultad de Ingeniería, profesora María Alejandra Guzmán Pardo. Esta iniciativa demuestra su dedicación a desarrollar competencias transversales en sus estudiantes, promoviendo el liderazgo y la equidad de género en áreas tradicionalmente dominadas por hombres.

El curso de Primeros Auxilios Psicológicos (enero del 2023) ha sido fundamental para mejorar su desempeño docente, especialmente en términos de la formación integral y el acompañamiento de los estudiantes. Dada la creciente incidencia de alteraciones en la salud mental a nivel mundial, este curso le proporcionó las herramientas necesarias para ofrecer una respuesta humana y de apoyo a los estudiantes que puedan estar experimentando sufrimiento psicológico. De esta manera, Patricia no solo se enfoca en impartir conocimientos técnicos y teóricos, sino también en apoyar el bienestar integral de los estudiantes, contribuyendo a su desarrollo personal y académico.

Actualización de Contenidos Académicos

La profesora ha trabajado activamente en el proceso de actualización de contenidos de asignaturas de pregrado del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola, y de asignaturas de algunos programas de posgrado del departamento, relacionadas con su área de conocimiento. Esta labor ha sido crucial para asegurar que los programas académicos se mantengan alineados con los avances en su campo y las necesidades del mercado laboral, mejorando así la calidad de la formación ofrecida a los estudiantes.

En resumen, la profesora Patricia Luna Tamayo ha demostrado un compromiso excepcional con la docencia, destacándose por sus innovaciones didácticas y pedagógicas, la producción de materiales educativos de alta calidad y su dedicación a la mejora continua de la actividad docente.

Que el Consejo de Facultad en sesión del 1 de agosto de 2024, Acta 22 estudia la postulación y encuentra mérito para otorgar la distinción.

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1.** Otorgar la Distinción de Facultad **DOCENCIA EXCEPCIONAL 2024** a **PATRICIA LUNA TAMAYO**, profesora asociada del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.
- ARTÍCULO 2.** Entregar la distinción en sesión solemne, en la fecha que de común acuerdo se establezca por la Secretaría General y Secretaría de Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.
- ARTÍCULO 3.** Notificar por Secretaría de Facultad el contenido de la presente resolución a la profesora **PATRICIA LUNA TAMAYO** y enviar copia a la Secretaría General y a la Secretaría de Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el 2 de agosto de 2024



MARÍA ALEJANDRA GUZMÁN PARDO
Decana



LUIS FRANCISCO BOADA ESLAVA
Secretario